

Expos:	US\$ 1'560'516,43
Patrimonio:	US\$ 332'172,01
Ingresos:	US\$ 2'945,434,60
Costos:	US\$ 1'502'730,76
Gastos:	US\$ 3'021.148,81

Una vez analizados los balances, los miembros de la Junta General aprobaron las cifras presentadas en los registros y en los balances y están de acuerdo con los resultados obtenidos y la gestión realizada en este periodo de la compañía.

4. **Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales y de la formación de reservas, de ser el caso.**
En función de la utilidad obtenida de US\$ 21.356,07 los accionistas resolvieron:
 - No repartir utilidades sociales y destinar las ganancias a capital de trabajo para la operación.
 - Distribuir la participación a los trabajadores conforme a equidad de la ley.
5. **Proceder, de ser el caso, a la designación de los funcionarios cuya elección le corresponda según los estatutos de la compañía, así como fijar o revisar sus respectivos remuneraciones.**
Los pactos rectoran los nombramientos de la compañía y en esta de que todos los designaciones de gerente y de presidente de la misma se encuentran vigentes, al ser el más no es procedente realizar nuevas elecciones y por tanto no es necesario tratar este punto.

En más puntos por tratar, el presidente de la junta sumará el quórum de 25 miembros para la ratificación del Acta, siendo los 16 más una vez que el acta ha sido leído y se firma con todos los asistentes, termina la sesión.

Juan Fernando Córdoba
Secretario Ad Hoc
Accionista

Maria Edith Lanza
Apoderada - Inversiones MTA
Accionista

Alejo María Córdoba
Accionista

Manuel Rodríguez
Presidente Ad Hoc

12/12

- Los libros contables de PAMU S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Superintendencia.
- La contabilidad, libros de actas de Junta, Cuentas de Resultados, así como los comprobantes y registros contables de PAMU S.A., se han y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Por el desempeño de sus funciones de contador de PAMU S.A., he sido conculcado a lo dispuesto en el 275 de la Ley de Compañías.
- En opinión del Consejo, los procedimientos de control interno implementados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por robo o disposición no autorizada, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En virtud de la información presentada, los miembros de la Junta resuelven aceptar por unanimidad el informe del Consejo correspondiente al año 2011.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al año 2011

El Presidente, Señor Juan Fernando Chacón, pone a consideración de la Junta, el informe de Gerencia del año 2011.

Según el referido informe, los ingresos registrados durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, fueron de US\$ 2.545.830,60, mientras que los costos ascendieron a US\$ 1.289.749,24 y sus gastos a US\$ 1.531.378,65; por lo tanto el resultado del período fue de una utilidad de US\$ 716.782,71.

Los activos de la compañía al 31 de diciembre de 2011 ascienden a US\$ 1.682.686,80, distribuidos principalmente en cuentas por cobrar, inventarios e inversiones de período.

En cuanto a los Pasivos de PAMU S.A., estos ascienden a US\$ 1.545.516,12 conformados principalmente por cuentas por pagar a Proveedores y préstamos de entidades.

El Patrimonio de la compañía está integrado por los aportes de capital hechos por los accionistas que integran el patrimonio neto de la misma, capitalización adicional, así como el resultado del presente y anteriores ejercicios. Por lo tanto, el patrimonio neto de PAMU S.A. al 31 de diciembre de 2011 es de US\$ 347.170,68.

En virtud de la información presentada, los miembros de la Junta resuelven aceptar por unanimidad el informe de Gerencia de PAMU S.A. correspondiente al año 2011.

3. Conocimiento y aprobación de Balances del año 2011

El Presidente, Señor Juan Fernando Chacón, pone a consideración de la Junta, los balances del año 2011, cuyo principal indicador de riesgo y control es:

Activo: US\$ 1.682.686,80

22

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PANHIL S.A.

Celebrada el 31 de marzo de 2014

En la ciudad de Quito, Iuzv día, 31 de marzo de dos mil catorce (2014), a las 13:00, en las oficinas ubicadas en la Av. Itabagí la Católica 1026-63 y Orrellana, 36 reúnen los Accionistas de la compañía PANHIL S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US\$	Acciones	Porcentaje %
Inversiones MTA S.A.	455.296.200	296.296	13,25
Ana María Chedak	125.296.200	296.200	83,49
Juan Fernando Chedak	155.296.200	296.200	11,34
Total	1.035.888.727	888.727	100

En calidad de Apoderada de la compañía Inversiones MTA S.A. comparece la Srta. María Edith Jativa.

En calidad de establecido en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la compañía, actúan en calidad de Presidente del Poder el Señor Juan Sevilla Indignether y en calidad de Secretario General el Señor Juan Fernando Chedak.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas reunidos constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, reuniéndose espesimamente al haberse de conocimiento previa la asamblea de los disponentes en el artículo 235 de la Ley de Comercio, según, para tratar el orden del día, determinado por la establecido en el artículo Décimo Cuatro de los Estatutos de la compañía, mismo que corresponde en siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al año 2013
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al año 2013
3. Conocimiento y aprobación de Balances del año 2013
4. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales y de la formación de reservas, de ser el caso.
5. Proceder, de ser el caso, a la designación de los funcionarios cuya elección lo correspondiente según los estatutos de la compañía, así como fijar o revisar sus respectivas remuneraciones.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, subyugando al Secretario que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2013
- El Presidente, Señor Juan Fernando Chedak, como a continuación de la Junta, el Informe de Comisario del año 2013, Señora María Chedak que señala principalmente lo siguiente:

13